

Propuestas Políticas

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

1. Implementación de un programa de rehabilitación de luminarias y cambio de luminarias. Para Garantizar la mayor seguridad de los ciudadanos para disminuir el temor de ser robado, violentado,
2. Implementación de nuevas fases en el proyecto de cámaras de vigilancia para cubrir la mayor cantidad de calles, por etapas.
3. Establecimiento de un mercado ambulante, de bazar, mercado de pulgas de venta o intercambio de productos de 2da mano. Este mercado busca que los miembros de la comunidad puedan llevar objetos que pudieran poner en una venta mensualmente en el 1er domingo de cada mes para la venta o intercambio o inclusive se pueda recibir donaciones que pueden ser distribuidas en otras comunidades.
4. Proponer un plan piloto con la intención de que las luminarias y parques del corregimiento sean alimentados por paneles solares,

5. Crear un sistema de transporte interno ecológico, amigable con el ambiente para facilidad de los residentes,
6. Establecer los mecanismos para la buena recolección de los desechos con la finalidad de crear una cultura de reciclaje, con el objetivo de disminuir la contaminación ambiental, evitar un problema de salud pública y cuidar el ambiente.
7. Promover en las áreas verdes espacio para el desarrollo de los huertos hidropónicos. Que la comunidad en general desde niños hasta la 3ra edad se relacione con los avances tecnológicos en términos agrícolas y puedan ser puestos en práctica.
8. En conjunto con todos los actores, el cumplimiento de normas en cuanto a que equipo rodante pesado no circule por ciertas áreas. Objetivo evitar accidentes, que se cumpla la ley,
9. disminuir la contaminación auditiva producto del ruido, provocado por los autos.

